

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifla Giráldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 15-24

Martes 22 de Noviembre 1932

Redacción y Administración:  
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 6083

## La lucha es la vida

Discurso pronunciado por don Miguel Viciara, Presidente del Grupo local de Acción Republicana, de San Fernando, con motivo de la Asamblea general celebrada el pasado domingo, 20, e inauguración oficial del local social.

Señores amigos, y compañeros, mi cordial saludo para todos.

No voy a hacer un discurso porque no soy orador. La oratoria es un don del cielo que yo no poseo. No sé improvisar un discurso, porque necesito pensar lo que voy a decir.

Hoy estoy obligado a dirigiros la palabra, porque es para nosotros un gran día.

Inauguramos con esta Asamblea; aunque después pueda hacerse con mayor solemnidad, nuestra Casa social. Ya tenemos un local donde reunimos para cambiar ideas y pensamientos.

Aquí estableceremos un comercio espiritual. Nuestras almas se comunicarán por medio de charlas y conferencias que nos ilustren a todos.

En esta Casa hablarán la ciencia, las artes, la literatura y también la filosofía en sus regiones más altas y puras.

De lo que no hablaremos es de Religión. No permitiremos controversias religiosas. Estas siempre envenenan los espíritus; hacen enemigos a los hombres.

En nuestras conferencias, en nuestros diálogos, en nuestras charlas, busquemos la verdad por el camino de la ciencia y de una alta y racional filosofía.

Que nuestros actos todos de cultura sean presididos por el saber y la razón, y nuestras propagandas políticas por un grande amor al pueblo y unos altos principios de justicia.

He aquí el sucinto programa que ha de regir en el régimen interior de nuestro Centro, coronado por un gran deseo, por una poderosa voluntad de servir a la República, que es servir a la Patria, y de elevar constantemente, ante propios y extraños, los ya consolidados prestigios de nuestro Grupo local de Acción Republicana.

Aquí debiera terminar mi peroración, pero este día, para nosotros memorable, quiero iniciar también una pequeña conferencia que sirva como introducción a las que otros señores afiliados de mayor capacidad que la mía y de más profundos conocimientos, han de continuar en lo sucesivo.

Esta pequeña conferencia la titularé «La lucha es la vida»; porque nosotros venimos aquí, al campo de la política, a luchar por grandes y nobles ideales democráticos; y debemos inspirarnos, para no desmayar en nuestro apostolado, en la lucha que nos ofrece la propia naturaleza.

La lucha es la vida, como la quietud es la muerte. Tal es la ley que preside la economía terrestre, y probablemente esta misma ley presidirá las creaciones siderales.

En nuestro planeta la batalla de la vida empieza en el amniótico y acaba en el hombre.

Millones de infusorios luchan encarnizadamente en una gota de agua o en la hoja de un vegetal, por sostener la vida. En la superficie de la tierra otros infusorios que se llaman hombres libran igualmente rudos combates por mejorar su existencia.

En estas batallas triunfan siempre los más fuertes, los más aptos; porque en el banquete de la vida, como dijo un sociólogo eminente, no tienen asiento las especies débiles o empobrecidas, que la propia naturaleza se encarga pronto de eliminar por perjudiciales al desenvolvimiento de otras razas dotadas de mayor energía vital.

Entre los hombres, estas luchas tienen un doble carácter: la material con las armas en la mano y la espiritual con el golpe de las ideas. La primera, alguna vez desbroza el camino que ha de recorrer la segunda.

Aunque parezca una linda paradoja, yo afirmo que la verdadera fortaleza humana, no está

en sus elementos materiales de combate, sino en la frente y en el corazón de los hombres. Esta fuerza no hiere a los cuerpos, pero sí a las almas; y cuando los espíritus son heridos, por las espadas centelleantes de las ideas, los pueblos se transforman y marchan aceleradamente hacia el ideal de la perfección.

La guerra es abominable, pero hay casos en la historia que la justifican.

He aquí uno de esos casos. Napoleón lleva sus ejércitos victoriosos hasta los últimos rincones de Europa. Su poder irresistible lo avasalla todo. Hace y deshace imperios y reinos; borra fronteras y se erige, en suma, en árbitro de los destinos de muchos pueblos que gimen humillados a sus pies. El poder material lo arrasa todo; pero ese poder posa, y el coloso va a morir, triste y humillado, a una isla desierta.

¿Qué algo de aquellos maravillosos triunfos marcados? Si quedó; quedó mucho; quedó su esencia, su espíritu; quedó la profunda revolución que había hecho en las conciencias de todos los pueblos por el subyugados.

Si los ejércitos napoleónicos no hubieran invadido nuestro país, tal vez existiera entre nosotros el odiado tribunal de la Inquisición, y probablemente, mejor dicho, seguramente tampoco se hubieran reunido aquella ilustre pléyade de sabios y virtuosos varones, que redactaron una constitución admirable, un bódigo, el más grande por su sabiduría, de cuantos, hasta entonces, habían escrito los hombres.

El, Napoleón, aunque fuese de manera artera, deshizo aquella Corte cobarde y disoluta de Carlos IV, deshonra de España; y dignificó nuestro pueblo haciendo revivir sentimientos dormidos en el pundonoroso espíritu hispano.

Europa, degradada por un brutal absolutismo, tenía necesidad para salir de su envilecimiento, de que el hierro y el fuego se dejara sentir en su podrido cuerpo, y Napoleón fué el hábil e inconsciente cirujano que entonces operó a Europa los tumores que envenaban su pestilente organismo.

Pero si en aquellos días de degradación moral de los pueblos, la guerra fué necesaria para saarlos de su envilecimiento; hoy no es una purificación de almas, sino la desatada ambición de unos pocos grandes capitalistas, los que quieren lanzar al mundo a una nueva conflagración marcial.

Ven en la guerra el medio de poner a salvo sus inmensas fortunas que creen amenazadas por una democracia que camina hacia una más justa nivelación de la riqueza, para que la vida se desenvuelva dentro de la equidad y de puros principios de justicia.

La clase media y el mundo proletario debe levantarse, ponerse en pie como un solo hombre, para hacer imposible ese honrado crimen que proyectan los buitres negros de la plutocracia y las almas más negras todavía de esas razas bélicas de acorados cascos, restos malditos del mundo viejo, que es necesario acabar de derrumbar con la divina piqueta de la democracia, alma y cuerpos de los pueblos libres.

Señores: He dicho.

### Desde Los Barrios

En Los Barrios, y con motivo de cierta campaña iniciada contra la administración municipal, se ha publicado el siguiente manifiesto, cuya inserción se nos interesa:

### A LA OPINION PUBLICA

Cómo se administra un pueblo en Régimen Republicano y cómo se administra en el fenecido régimen.—No basta decir «soy republicano»; es preciso serlo, aunque no se diga, a con-

dición de poder probarlo en cualquier momento.

Me atrevo a coger nuevamente la pluma la indignación que me produce el ver en ciertos periódicos, órganos de partidos de la más pura esencia democrática, indudablemente sorprendidos, cómo se vilipendia, cómo se lanzan acusaciones, a quien, por parte de aquellos que quieren ser acusados, debiera ser objeto de veneración, más que de respeto y de cariño, porque sin su concurso quien sabe adónde estarían en estos momentos esos fiscales de nuevo cuño que nos han traído estos tiempos modernos en que el primero que tiene osadía y frescura bastante para titularse jefe de una fracción, es tenido en ella por indiscutible, sobre todo en estos pueblos de escaso vecindario.

Me hace lanzar estas disquisiciones, antes de entrar en materia, el hecho de que en el primer número de «Avance» he leído una crónica—valga el calificativo—que firma D. Francisco Baylón, y que a la vez de correspondal del periódico en cuestión, es aquí en Los Barrios. Presidente de Comité del partido radical-socialista, cuyo comité integran con él, entre otros, un tal González apodado o conocido por el «Wily», otro tal Viso Jurado, uno conocido por el «Rubio», chauffer de un coche de línea, otro, mozo del mismo coche apodado «El cojo manceba», otro conocido por el «chulo», y... ¿para qué seguir?, en cuya crónica se vierten conceptos injuriosos y despectivos hacia la actual Corporación Municipal de Los Barrios y sus dignos componentes, en especial contra D. Benito Muñoz Medina, que con su dirección acertada y sus inteligentes dotes ha conseguido llevar al Ayuntamiento de esta villa al estado floreciente en que hoy se encuentra, con todas sus atenciones al día, no obstante las angustias del paro obrero que con tenacidad agobiadora se deja sentir por la falta de trabajo, y el hecho de haber pagado muchas de las trampas que dejaron los viejos caciques.

La vista de inspección que pide el referido Sr. Baylón, la anhela el Ayuntamiento actual, porque su resultado sería la mejor ejecutoria de sus administradores.

Y aunque ya nos ocuparemos más extensamente de esta administración, que puede considerarse como modelo, no quiero terminar esta ligera justificación de lo que se hace en el Ayuntamiento de Los Barrios, sin decir que ese «Wily» de que antes se habla, procesado en el Juzgado de San Roque en cierta ocasión, quizás por ese delito de estafa a que el autor de la crónica de «Avance» se refiere, obtuvo la libertad provisional

merced a fianza personal que le prestara el Sr. Muñoz Medina; que el Sr. Baylón, empleado del Ayuntamiento, fué separado de su cargo hace pocos meses, de acuerdo con la Ley de 11 de agosto de este año, sobre los funcionarios que cometieran actos de agresión oquiera de desafecto a la República, por sus concomitancias con los elementos monarquizantes y cavernícolas del pueblo, aunque piadosamente no se haya hecho constar esta circunstancia en el acuerdo de su separación; que, además, anteriormente, a poco de instaurado el régimen, el señor Baylón fué detenido por denuncia falsa contra el propio don Benito Muñoz Medina, no llegando a tomar estado el asunto por la unanimidad del señor Muñoz. Que el tal Viso ha sido condenado varias veces por el Juzgado Municipal, por faltas, en las que ha sido reincidente. Y para no cansar, que tanto el «Wily» como el «Rubio», como el Viso y como el «cojo manceba», fueron detenidos, aún no hace dos meses, por aborrotar en las sesiones del Ayuntamiento, y uno de ellos, creemos que el «Rubio», por agredir al cabo de la Guardia Rural.

¿Para qué seguir?

Lo único lamentable de todo, es que sufre el prestigio de los partidos políticos que admiten en su seno y hasta elevan a su dirección en los pueblos a ciertos individuos, de los que antes de darles beligerancia debían obtenerse informes ciertos y absolutamente imparciales.

### EL DOS DE ORO.

Los Barrios, 18 de noviembre de 1932.

## Carta a «El Peregrino»

### COPIAMOS DE NUESTRO COLEGA «AVANCE»

Distinguido compañero: Perdonad mi insistencia, dispensad que de nuevo, os envíe con esta carta, ioh Peregrino!, el testimonio de mi admiración. ¡Cuán inteligente sois! ¡Que asombrosa es vuestra sabiduría!

Cada día que pasa, y siguiendo mi costumbre de leer vuestro «Retablos Políticos», más me afirmo en mi creencia de que vos, ioh Peregrino!, sois más sabio que Salomón, sois el Espíritu de la Verdad.

El pasado sábado os dirigí una carta mi humilde persona, remitiendo la beatífica opinión de los Santos Padres; Clemente, Ambrosio y Gregorio el Grande, sobre la debatida cuestión de la propiedad.

No os dije nada, ioh Peregrino!, de San Jerónimo, que en su «Carta a Hedibia», se expresaba de esta manera:

«Con razón llama Jesús a las riquezas injustas, porque todas ellas provienen de la iniquidad; uno no puede ganar sin que otro pierda, y de aquí el proverbio: todo rico es infante o heredero de infante.»

Conste, ioh Peregrino!, que os doy la traducción que al proverbio dan los escritores católicos, traducción que atenta a la energía de las palabras de San Jerónimo, del cual decía:

«Omnes dives aut fur, aut filius filius. Lo cual debe verse al castellano: «Todo rico es ladrón o hijo de ladrón» San Jerónimo en Jeremías, Cap. 5-26.)

¡Hb! ilustre Peregrino!, Pronunciad, en el siglo XIX, preparando así—diríais vos—la demoralización y envilecimiento actuales de los entendimientos, proclamaba su absurda y atróscisma máxima de que «la propiedad es un robo».

¿Encontráis, ioh Peregrino!, alguna diferencia esencial entre el dicho de San Jerónimo y el del filósofo de la teoría sobre el Progreso?

Este humilde periodista, ioh Peregrino!, tenía duda sobre la normalidad intelectual de San Jerónimo. ¡Cómo podía yo comprender una coincidencia entre un revolucionario de semejante calibre con un Santo Padre de la Iglesia.

Y de esa duda atroz, de esa inquietud espiritual, viene, ioh Peregrino!, a sacarme vuestra asombrosa sabiduría.

«Santo Tomás decía»—expresáis en otro de vuestros famosos Retablos Políticos—que los negocios humanos se tratan bien si cada uno procura por su propia cosa. Y de ahí sacáis, en consecuencia, un refuerzo a vuestro concepto del derecho natural de la propiedad.

¡Claro, clarísimo, con claridad meridiana!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

«Torpe de mí, que creí a San Jerónimo, a San Ambrosio, a San Clemente, a San Basilio (en la Homilía 6.ª n.º 7), y al propio San Agustín, que se olvida de cuanto vos citáis suyo para afirmar (tratado VI sobre el capítulo I de San Juan, números 25 y 26, y luego en la Exposición del Salmo 85 número 4) la misma tesis que sus citados hermanos en Santidad y filosofía!

## De nuestro amigo el mar

### PESCA

#### BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: «Dolores», «Manolo», «Emilia», «Dela Monis», «Mannel Monis» y «Pepe Monis» De don Gaspar «Macaya» y «Dominguez Leal». Pescaderías Cantábricas S. A.: «Cantábricas núm. 1», «Cantábricas núm. 2», «Cantábricas núm. 3». De Lloret Zaragoza: «Sagrado Corazón núm. 1» y «Sagrado Corazón número 2». De don Jesús Casas Serqueira: «Allonso» y «Victoria». De don Ignacio Senabre Verdú: «Ignacia», «Samil», «Masó número 6» y «José Senabre». De don José Sibón Pantoja: «Emilio» y «Teodoro Sibón». De don Esmeraldo Dominguez Macaya: «Fernandito Dominguez», «Finita», «Elvira», «Raimundo», «Dominguez» la señora Viuda de Canosa Cierzo: «Canosa» y «Cieto». De don Antonio Aguirregomezorta: «Tritonia» y «Cho-Ko». De la pesquera Vasco-Gallega S. L.: «Toralla», «Arno» y «Arslar». De don José Iglesias Pérez: «Río Mesa». De pesquera Pasaitarra S. L.: «María Teresa» y «María Luisa». De don Manuel Sibón Perinán: «Santa María de P.» De don Manuel Fernández Colomer: «Josefa» y «Joaquina». De don Antonio Lustre Yale: «Atlántico núm. 1». De don Saturnino Veiga Barreiro: «Iberia», «Tigre», «Vibora». De don don Francisco Biego: «Nuestra Señora del Carmen». De don Manuel Díaz Pérez: «Conchita», «Gutiérrez núm. 1», «Virgen de los Dolores» y «Virgen de los Desamparados». De don Casiano Veiga Gandara: «Casiano» y «Baltasar». De don Pedro Vicente Esquerro: «María Luisa». De don Gumersindo Rouza: «Guimera» y «Rusiñol». De don José León de Carranza: «Cimaron», «Almirante de C. Rafael Arcángel», «Punta Azamor», «Sirius», «Carmen», «Micaela» y «Tiburón». De don Vicente Larrañaga: «Fantástico». De don Benigno Montenegro: «Montenegro Costas» y «Montenegro Goberna». De don Manuel Pujales: «Pujales». Antonio Armada: vapores «Armada núm. 1» y «Armada núm. 2».

#### PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

Toralla, 153 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, pescadillas negras, besugos, calamares, gallos, congrios, papas, cachuchos, cigalas, panchos, pargos, palos, lenguados y breacas.

Armada, 161 cajas, de 60 kilos, con las mismas clases que las anteriores.

Pacifico, 196 cajas, del mismo peso y clases que las anteriores.

María Teresa, 149 cajas, del mismo peso y clases que las anteriores.

#### PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo, 1'85 ptas.; Almejas, 1,50 y 2,00; Besugos, 0,90; Colorado, 0,40 y 0,50; Boquerones, 1,45; Cachuchos, 0,80; Salfios, 0,70; Calamares, 1,60 y 2,20; Cigalas, 1,50; Corvinatas, 0,80; Chocos, 1,15; Gambas, 1,50 y 1,85; Huavas, 1,35 y 1,60; Jureles, 0,40 y 0,70; Lisas, 1,50; Lías, 0,90 y 0,95; Mojarras, 1,50; Morrallas, 0,90; Pargos, 2,00 y 2,5; Pescadas, 1,35; Pescadillas, 1,05 y 1,75; Pijotas, 1,50; Pulpos, 1,55; Rapes, 0,90 y 1,50; Rubios, 0,80; Salmonetes, 2,25; Sardinas, 0,70.

## Cancionero del pueblo

¿Quién había triunfado?... ¿Que hay de Barcelona? Esto han preguntado todas las «personas»...

Que la «Liga» gana: que ganó la «Esquerra», que Cambó lo aplana: que han corrido «perros»...

Toda España alerta: toda preguntando y allá sedesperta quien está «soñando».

Allá en Barcelona, allá en Cataluña algunas personas se afilan las uñas.

Se pasó un mal rato cpmo en toda España y unos euanos «años felices araña».

La izquierda y derecha; la derecha e izquierda, encienden la mecha y agarran la cuerda...

Tienen esperanzas tienen ilusiones... Pero ¿Quién alcanza estas elecciones?...

En duda quedamos y sobresaltado, mRs cuando «sepamos»; hemos fracasados...

¿Quién habrá triunfado?... ¿Quién sale, quien sale? Esto han preguntado muchps... «animales»...

Y la verdad «cierra» tantas impaciencias: La ganó la «Esquerra»; paciencia, paciencia...

LUIS GONEZ  
Cádiz 21 noviembre 1932.

### LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL NOTICIERO GADITANO» DONDE ENCONTRARA INTERESANTE INFORMACION

### ESTABLECIMIENTOS CERÓN CADIZ

El estreno del Jueves: «PAGADA» por Joan Crawford

# DICE MARIANO

Si queréis saborear un exquisito cocktail, visiten el **AMERICAN BAR**

Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día.

NOTA.—Única casa que sirve el exprés marca «Pavoni» y la crema de Café

## CICLISMO

### CARRERA CÁDIZ-PUERTO DE SANTA MARÍA-CÁDIZ

Como teníamos anunciado se celebró la carrera Cádiz-Puerto de Santa María-Cádiz con un recorrido de 75 kilómetros, organizada por la «Peña Ciclista Gaditana» la que a las ocho de la mañana se les dio salida a los 16 corredores inscritos de las tres categorías, yendo neutralizados desde la Fuente de Montañez a «Corona» meta oficial.

Como Jueces Volante y de Ruta, figuraban los socios de la naciente Sociedad «Moto Club Gaditano», señores Quevedo, Amaya, Rey y Martínez del Cerro, y como Cronometradores los señores Suárez y Ibáñez.

A las ocho y treinta se dio la salida oficial de la meta por el Jurado que estaba integrado por elementos de la Peña Ciclista Gaditana, tomando salida los corredores siguientes: José Velarde, Manuel Roa, Manuel Fernández, Francisco Espinosa, Miguel Guerrero, Francisco Gallardo, José de la Cruz, Sebastián Peña, Manuel González, José Barberá, José Blanco, Salvador Léiva, José Molina, Manuel Marín, José Domínguez y Francisco Guerra.

La salida se hace en pelotón, despegándose en la curva de Torregorda González y Espinosa, seguidos de Guerra, Guerrero y José de la Cruz, los cuales emprendieron una marcha, puramente dicho, de competencia siguiendo a los mismos Gallardo, Fernández, Roa y Domínguez, retirándose José Barberá por avería en la máquina y Léiva y Peña por incidentes irreparables, siguiendo dicha carrera a un tren formidable, yendo a la cabeza José de la Cruz seguido de González.

A la llegada a San Fernando notifica el señor Quevedo, representante de los parches «Samir» que sería concedida una prima compuesta de una caja de los mencionados parches, al primero que coronara la cuesta del Pino Gordo, siendo el ganador de dicha prima el corredor señor González.

Fue extraordinaria la animación al paso de los corredores por Puerto Real siendo estos muy aplaudidos por el público que lo presenciaba; continuando los mismos para el Puerto de Santa María, los cuales tomaron un fuerte tren, llegando en primer lugar González, seguido de Blanco, Guerra, Domínguez, Guerrero, Fernández, Gargallo, Velarde, Molina, Espinosa y Marín, siendo recibidos por un numerosísimo público y un nutrido número de ciclistas portuenses que los esperaban, entre los cuales se cruzaron afectuosos saludos y felicitaciones.

Tranquilla la media hora de descanso reglamentaria, se da salida a los 12 corredores, entre una estruendosa ovación y al grito de viva la «Peña Ciclista Gaditana» el que fue contestado con otro a los ciclistas portuenses.

El regreso se hace un poco más lento debido al fuerte viento en contra que tienen que sufrir los corredores, destacándose del pelotón González y Guerra, los cuales tomaron entrada en Cádiz, en primer lugar González, siendo la clasificación general la siguiente:

### CLASIFICACIÓN GENERAL

- 1.º Manuel González, 2 h. 39' y 35".
- 2.º Francisco Guerra, 2 h. 47' y 23".
- 3.º José Blanco, 2 h. 57' y 40".
- 4.º Miguel Guerrero, 3 h. y 21".
- 5.º Manuel Fernández, 3 h. y 48".
- 6.º Francisco Gargallo, 3 h. 4' y 1".
- 7.º José Domínguez, 3 h. 6' y 4".

### CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍAS

- Primera Categoría
- 1.º Manuel González.
  - 2.º Francisco Gargallo.

### Segunda Categoría

- 1.º Francisco Guerra.
- 2.º José Blanco.
- 3.º Miguel Guerrero.

### Tercera Categoría

- 1.º Manuel Fernández.
- 2.º José Domínguez.

La organización por parte de la Peña con la colaboración del «Moto Club Gaditano», ha sido un éxito más que tiene que anotarse a su haber dicha Sociedad ciclista, como también tenemos que consignar y aplaudir a nuestra primera autoridad por su acertada disposición sobre el servicio de vigilancia en la carrera durante el recorrido de la mencionada carrera.

Lamentamos mucho el incidente ocurrido al corredor José de la Cruz, el cual tuvo la rotura de la rueda delantera, por chocar con una de las motos, a la subida de la cuesta del Pino Gordo, obligándole a retirarse, no habiendo sufrido lesión alguna.

A las siete de la tarde y en el domicilio social de la Peña Ciclista Gaditana, se efectuó la entrega de los premios, por el Jurado correspondiente, siendo los agradecidos muy felicitados.

Tenemos entendido que para el día 4 del próximo mes de Diciembre, proyecta organizar esta entidad ciclista, una excursión a Vejer de la Frontera, la que se anunciará oportunamente en la prensa local.

Reciba nuestra felicitación la Peña Ciclista Gaditana, por el éxito alcanzado en esta prueba.

### TANQUE.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

## REMITIDO

Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

Muy Sr. nuestro: Le rogamos dé cabida en el periódico de su digna dirección, a las adjuntas cuartillas, con el fin de que el pueblo de Cádiz, sepa la verdad de lo sucedido.

No dudando nos niegue tal favor, se despidió de Vd. atto.,

Por la Directiva.—El Presidente, Manuel Rodríguez.—El Secretario, José Segura.

### LA SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS Y SUS AFINES

Ante una maniobra patronal Corrió anoche el rumor por la ciudad, de que unos cuantos jóvenes, in-entaron asaltar la panadería situada en la calle Mirador.

Ante tan falsa alarma, esta Sociedad, y en su nombre la Directiva, tiene que salir al paso, para deshacer semejante insidia y al mismo tiempo, maniobra patronal, para decir que miente descaradamente a la verdad quien tal bulo propagó. Lo sucedido, con toda imparcialidad, fué lo siguiente: Esta organización tiene unas bases pactadas con la

Patronal, con fecha 9 de diciembre de 1931, cuyas bases sólo cumplen algunos pasaronos (que son los menos, ya en repetidas ocasiones se han personado varias Comisiones de esta entidad, ante la primera autoridad, para exigirle que haga presión sobre la Patronal para el cumplimiento de dichas bases, pero parece ser que al señor Gobernador le interesan bastante poco las cuestiones de la clase trabajadora, cuando nada se ha hecho sobre esto, y los infractores siguen haciendo juegos malabares con nuestros intereses, esto parece demostrar que la llamada Ley de Defensa de la República, sólo es aplicable a los trabajadores, puesto que para los señores patronos, no existe.

Ante esta actitud de la primera Autoridad y también de la Patronal, los obreros panaderos, en su última asamblea, tomaron el acuerdo de ser ellos los que hagan cumplir lo pactado, y al efecto, se personaron anoche en dicha fábrica una Comisión de Obreros panaderos, la cual se entrevistó con el patrono Francisco Torres, y sostuvo un breve conferencia, siempre con la cortesía que está al alcance de los trabajadores, y este patrono tuvo el cinismo de decirle a la Comisión, que él cumplía con lo pactado, siendo inexacto, pues nos consta, que es uno de los más grandes infractores en la actualidad. Ante la negativa de este señor, retiróse la Comisión, sin ocurrir el menor incidente.

Esto es todo lo sucedido, y queremos que sirvan estas líneas para desvanecer todo lo propagado en perjuicio de nuestra organización, pues todo ha sido, una mala intención del referido patrono con el rastrero fin de envolver a nuestra Sociedad en una maniobra y hacer que las autoridades tomen precauciones para seguir cometiendo más atropellos. Pero ya conocemos nosotros estos manejos, y no los dejaremos cuajar nunca pues siempre les saldremos al paso por la fuerza de nuestra unión.

Tomen nota las autoridades y patronos, por que nuestra organización está dispuesta a hacer que se cumplan nuestras bases y si no tratan ellos de hacerlas cumplir, seremos nosotros los que haremos que se lleven al más exacto cumplimiento. Por la Sociedad de Obreros Panaderos y sus afines:

### LA DIRECTIVA.

## Foot-ball

BANCARIO 3. PORVENIR 2 En el campo del Mirandilla tuvo lugar ayer a las 4 de la tarde el anunciado encuentro entre los equipos arriba citado.

A las órdenes del Sr. Montese, se alinean los equipos en la forma que ya reseñamos con anterioridad.

Toca sacar a los del «Porvenir», que tras vistosa jugada, llegan a la meta contraria, que despeja la defensa.

Vienen a su ataque los del «Porvenir», que chutan a la puerta varias veces, y en una de ellas, un balón que iba fuera, lo recoge un espectador y lo introduce, dándole nulo el tanto el Sr. Montese, que se ha dado cuenta del truco, y promoviendo los del «Porvenir» el primer incidente de... su serie.

Saca el guardameta del «Bancario» y es recogido por el centro delantero del «Porvenir», que lo cede al ala derecha, centrando éste, lo que origina un lío en la puerta, que por la poca disposición del meta «Bancario», se convierte en goal.

En otra jugada análoga, se apuntan los del «Porvenir» un segundo tanto.

Reaccionan los del «Bancario», que dominan netamente, teniendo mucha desgracia en el chut, unido a la suerte del portero del «Porvenir».

Una falta tirada e éstos, por Larrainaga, es convertida en el primer goal a favor del «Bancario», y con el tanteo de 2 del «Porvenir» por 1 del «Bancario», termina la primera mitad del partido.

Sacan ahora los del «Bancario», y a los cinco minutos de juego consigue Alfredo, que está jugando horrores, el empate del «Bancario».

Y así, con jugadas de unos y otros, transcurre casi toda la parte segunda; del encuentro, hasta que tres minutos antes de terminar, vuelve a hacerse de la pelota Alfredo y consigue el desempate del «Bancario».

Este último tanto promueve la serie total de incidentes del «Porvenir», hay algunas bofetadas, el público que les acompañaba se mete en el campo, en fin, señores del «Porvenir»: hay que salir al campo a jugar al

fútbol y no a ser matones, pues si la forma de ustedes y los modales en tratar a los jugadores y a parte del público, no se hubiesen estrellado ante el orden y educación que les demostró el equipo contrario, hubiésemos tenido que lamentar una vez más, los enojosos escándalos que se suceden en casi todos los partidos de fútbol que se vienen celebrando en nuestra Ciudad.

Del «Bancario» se distinguieron: García Muñoz y Alfredo, este último el mejor de los 22.

Del «Porvenir», Bati. Los árbitros, señores Montese y Coello, estuvieron imparciales.

### DON JULIO.

## De interés general

En la reunión celebrada el próximo pasado domingo por la Junta directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos y Defensa del Ciego, se acordó socorrer a otra ciega y sorda, la cual se llama Josefa Fernández Díaz, con domicilio en la calle de San Andrés, número 2. Esta pobre percibirá 1'25 diaria y 5 pesetas para el pago del hogar.

Siendo por consiguiente los socorridos por esta Sociedad, cinco, los cuales se encuentran retratados en un marco existente en la puerta de su domicilio social, Ramón Ventín, 41.

Otro de los asuntos acordados en esta reunión, fué el siguiente: expulsar de esta Sociedad a los ciegos vendedores de Loteas llamados Pedro García Carreño (A) Perico, con domicilio en la calle del Rosario, número 22, y

Fernando Cudero Raspao, con domicilio en la calle María de Artega, número 3.

Ambos individuos por embriaguez habitual y escándalo en la vía pública, frecuentemente, siendo por consiguiente indignos de pertenecer a esta Sociedad, la cual quiere demostrar al pueblo de Cádiz, y lo está demostrando, que en su organización no tienen cabida más que los hombres cultos y honrados, que en vez de desprestigiarla la eleven en su procedimiento y cultura.

La Junta directiva ruega al pueblo de Cádiz en general, que aunque esos individuos continúen llevando el bastón blanco no tiene nada que ver, pues eso es un distintivo general para todos los ciegos de España, estén o no asociados, lo mismo que otros ciegos que llevan el bastón blanco y piden limosna, pues es que la Sociedad no ha podido socorrerlos todavía.

También nos ruega hagamos saber a las autoridades que los ciegos que se ven borrachos, sin miramiento alguno sean detenidos, pues con el achaque de ser ciegos se propasan y eso, además de ser degradante, es deshonroso para la causa.

Visto el fin loable de esta Sociedad y la seriedad de todos sus actos, confiamos en que el pueblo de Cádiz seguirá contribuyendo a la obra emprendida por unos cuantos hombres de bien.

## Cosas que pasan

### MALTRATO DE OCRAS A UNA MUJER

Por los guardias municipales José R. Cepillo y José Herrera, fueron presentados en Comisaría de Vigilancia Esperanza Hernández Ros que habita en San Joaquín 4 y José Aillón Suárez con domicilio en Soledad 5, habiendo este causado a la Esperanza contusión en el ojo derecho y pierna derecha y quemaduras en la misma pierna (leve) de las que fué curado en el Hospital de la Misericordia y el Aillón curado de erosión en la región malal derecha y labio superior, ocurriendo el hecho en el tranvía de Cádiz a San Fernando.

### RIÑA

Por el guardia municipal Francisco Bocanegra, fué presentado en la Comisaría de Vigilancia Francisco Armario Marín que habita en Pí y Margall número 23, el cual encontrándose en la tienda de bebidas «El Cuco» sita en Libertad número 4, sostuvo reyerta con José Rolán que habita en Cruz 12, causándole este con una navaja que quedó depositada, en Comisaría una herida incisa de 0,03 en el lado izquierdo de la cara y otra herida incisa de 0,1 y medio en el pabellón de la oreja del mismo lado (leves) de las que fué curado en la casa de socorros, el agresor no pudo ser detenido por haberse dado a la fuga.

### ¿UN GABÁN PARA DOS?...

Por los guardias municipales Alejo Pérez y Francisco Bocanegra, fueron presentados en la Comisaría de Vigilancia Manuel Perinán Pedroso que vive en San Vicente 5 y José Luis Fernández que habita en el mismo domicilio, los cuales en la tienda de bebidas denominada «El Cuco» sita en la calle Libertad formaron un fuerte escándalo discutiendo sobre la propiedad de un gabán, que decían ser de ambos al mismo tiempo.

## De San Fernando

### ACCIÓN REPUBLICANA

Para saludar al diputado a Cortes por León, de este partido, D. Gabriel Franco que se encuentra en Cádiz en el Hotel Atlántico, marcharon ayer a la capital los Sres. D. Miguel Viciana, D. Jesús de Bascaran, D. José Gómez Bernal, D. Gregorio Gil y D. Antonio Rodríguez Martín, del Grupo local de Acción republicana de San Fernando.

La entrevista se celebró en el Hotel Atlántico, y asistió también a ella, el delegado del Consejo Nacional del Partido, abogado, y Director del «Noticiero Gaditano», D. Ignacio Chifla Giraldez.

### MITIN SINDICALISTA

A las 2 de la tarde, tuvo lugar en la plaza de toros de esta, un mitin organizado por el Sindicato obrero de esta.

Asistió regular concurrencia y tomaron parte en el mismo, oradores de Sevilla, Cádiz y San Fernando, que hicieron propaganda sindical.

El acto transcurrió con el más perfecto orden, asistiendo como delegado de la autoridad, un Sr. Agente de la policía local.

### CONFERENCIA

Nuestro querido compañero en la prensa y paisano, D. Alfredo Donaire Aguilar, ha dado en la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros Pintores y Decoradores, de Larche, una interesante conferencia con el lema, «Juventud, Amor y Unión».

Hemos recibido un folleto con texto taquigráfico, de la mencionada conferencia, en la que demuestra el estimado compañero su vasta ilustración y sus profundos conocimientos en cuestiones sociales.

Enviamos al querido compañero Justito, nuestra felicitación por su trabajo y las más expresivas gracias por el ejemplar que con cariñosa dedicación nos envía.

### BECCERRADA BENÉFICA

En la plaza de toros del Puerto de Santa María, tendrá lugar el próximo domingo, una beccerrada benéfica, en la que lidiarán cuatro becerros de Curro Chica los novales, Paquito Silva (Alameda), Miguelito Pino (Niño del Matadero II), Julio de la O, Juan de la O (chico).

Los precios serán muy económicos, y el festival será presidido por bellas señoritas.—21-11-1932.

### RODRIGUEZ MARTIN.

## Ayuntamiento

### EL ALCALDE A ALGECIRAS

Esta mañana acudió a su despacho el Alcalde Sr. Pinta desde muy temprano, firmando el despacho ordinario y los asuntos de trámites.

Después marchó a Algeciras, donde pasará el día para asuntos particulares, regresando en la noche de hoy.

### OFICIONES DE MATRONAS

Esta mañana se reunió el Tribunal para juzgar las oposiciones convocadas para cubrir plazas de Matronas del Cuerpo de la asistencia facultativa municipal.

Conoció los expedientes de las seis aspirantes a las plazas dichas, las que son por el orden de presentación: D.ª Carmen Ygartuburu Oliva, D.ª Aurora Pavón Muñoz, D.ª Modesta Rueda Ruiz, D.ª María Alejandra Braza Calle, D.ª Isabel Fernández López y D.ª Ana Chacón Infante.

El Tribunal acordó considerarlas admitidas al examen que en su día habrán de sufrir y señalarles un plazo de quince días para que completen sus expedientes con la aportación de los documentos que le faltan a las opositoras D.ª Modesta Rueda Rueda Ruiz, D.ª María Alejandra Braza Calle y D.ª Isabel Fernández López.

### MATADERO

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Seis vacas: 1.053 kilos, 500 gramos.  
Un novillo: 165 kilos, 500 gramos.  
Dos utrerros: 356 kilos.  
Dos añojos: 281 kilos, 500 gramos.  
Veintiún cerdos: 1.791 kilos, 500 gramos.  
Dos cabrias: 35 kilos.  
Precios en canal para los carniceros:  
Vacunas mayores: de 3'35 a 3'85 pesetas kilo.  
Terperas: de 3'80 a 4 pesetas kilo.  
Cerdos: de 2'40 a 2'60 pesetas kilo.  
Lanares y cabrias: de 2'50 a 2'75 pesetas kilo.

## Delegación de Hacienda

Con relación a la exportación y contrabando de capitales, de que ayer dimos cuenta, recogimos en la mañana de hoy la siguiente información:

Que era cierto que en la tarde del domingo y por los vistas de Aduanas de servicio en el muelle, se levantaron dos actas por sugesta exportación de capitales; intervinéndose a don Alejandro Avial, pasajero del «Plus Ultra», con destino directo a Fernando Póo, territorio de Soveranía Nacional, ocho mil pesetas en billetes del Banco de España; y a don Jesús Reales, pasajero del «Marqués de Comillars», con destino a Norteamérica, un talonario de cheques del Banco de Nueva York; que trajo de este punto, entrando en España por la Aduana de Trín, y cuarenta y tres dolares en billetes americanos.

Ambos pasajeros, manifestaron a requerimiento de los funcionarios de Aduanas, la cantidad exacta que portaban.

Celebrada Junta Administrativa, en la mañana del lunes, ésta declaró que ninguno de los dos casos existía falta de contrabando; toda vez que los pasajeros declararon la cantidad que conducían: el señor Roales en cheques expedidos en Nueva York a su propio nombre; y el señor Avial en Billetes del Banco de España, y con la correspondiente autorización del Banco de Contratación de Moneda.

### LIBRAMIENTOS

Han sido puestos al pago los siguientes:

A favor de: Consorcio Almadradero: Francisco Fernández; Lázaro Millán; Mateo Rodríguez; Arturo Majadas; Rosendo Calatayud; Junta Obras del Puerto; Administrador de las Prisiones de Cádiz, San Fernando y Puerto de Santa María y Administrador del Manicomio del Puerto de Santa María.

## «Mundo Gráfico»

Nos da esta semana amplios detalles sobre el triunfo electoral en Cataluña y los partidos políticos que han logrado entrar en el primer Parlamento autonómico.

Publica además: Personalidades y fuerzas que dirigen la Cataluña autónoma. Últimas charlas de García Sánchez. Los Jardines de la Infancia de Madrid. Semana Médica. Sección Agricultura.—Deportes.—Y a continuación de Anticipación, la magistrada novela de Oteyza, sobre Nueva York.

Compre usted siempre «Mundo Gráfico», 30 céntimos.

## Vida obrera

### PARTIDO COMUNISTA ESPAÑOL, RADIO DE CÁDIZ

Este radio comunista hace saber por medio de esta nota a todas las organizaciones obreras y al proletariado gaditano en general, que el individuo llama Leontino Amuedo, ha sido expulsado de este Partido por traidor a la causa obrera y por reclutar esquirols para los bancos pesqueros.

Este radio pone sobre aviso a todas las organizaciones obreras para que no se dejen sorprender por dicho traidor.

Por el radio de Cádiz: EL COMITÉ. Cádiz 21 de Noviembre de 1932.

## Panificadora «Castro»

El pan que fabrica esta Casa le es más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso



Fuerza disponible. Energía inmediata. con el Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

inmediatos efectos regeneradores, combatiendo

## Debilidad Neurastenia

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

## Santa Iglesia Catedral

### PIESTA DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN

Comenzó ayer mañana el Coro a las nueve y cuarto, cantándose Prima y Tercia, y después de ésta se organizó la procesión, luciendo, tanto los prebendados, como el Cuerpo de señores beneficiados, ricas capas blancas.

Terminada la procesión, se celebró el inerte Sacrificio de la Misa, que fué oficiada por el canónigo D. Calixto Paniagua, ministrado por los beneficiados señores Mariscal y Prieto.

Estuvieron paramentados en el Coro, con pluviales y cetros, los canónigos magistral D. Manuel Troitino y D. Pedro J. Bravo y los beneficiados D. Juan B. Javaloyes y D. Francisco Contreras.

Se interpretó por el Coro la Misa del Kirial, dedicada a la Virgen. Después del Coro se reunió en Cabildo ordinario, bajo la presidencia del Sr. Dean, el Excelentísimo Cabildo Catedral para tratar de «Juribus et redditibus».

### Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la Plaza para el 23 de noviembre de 1932. Jefe de día, Teniente Coronel de Infantería, don Ernesto Marina Arias.

Imaginaria, Comandante de Artillería, don Sebastián Aranda del Río.

Hospital y provisiones, segundo Capitán de Artillería.

PRESENTACIONES. Teniente de Infantería don Alberto Ibáñez, en comisión del servicio.

Teniente médico, don Alfonso Soriano, en comisión del servicio.

Teniente de Caballería, don Basilio Seco, en comisión del servicio.

VISITAS. Comandante señor Ruiz del Portal.

Le roban varias prendas por valor de 250 pesetas

En la Comisaría de Vigilancia comparció el guardia municipal Manuel Guerrero presentando al que dijo llamarse José Torres Durán, de 52 años, que habita en la calle Enrique de las Marinas num. 1, el que manifiesta que había fracturado el candado de su puerta, así como la cerradura de un mueble, llevándose objetos que valora en 250 pesetas; ignorando quien sean los autores del robo.

Ha dado comienzo la vista del proceso contra los encartados en el golpe de Estado del año 1923.---Disposiciones de la "Gaceta" y "Diario Oficial de Guerra".---Una enérgica circular del Gobernador general de Extremadura.---El Presidente de la Audiencia de Murcia desmiente unos rumores.---Desestime de recurso interpuesto contra el Ayuntamiento de Cartagena.---Reunión de sociedades obreras en Aranjuez.---La situación en la capital y en los pueblos de la provincia de Sevilla, va mejorando notablemente.---La próxima visita del Presidente Roosevelt a España.---Otras noticias de interés.

ESTA MAÑANA HA DADO COMIENZO LA VISTA DEL PROCESO CONTRA LOS ENCARTADOS EN EL GOLPE DE ESTADO DEL AÑO 1923. --- LAS DECLARACIONES DE ALGUNOS DE LOS PROCESADOS

Madrid.—Para las nueve y media de la mañana de hoy estaba anunciado el comienzo de la causa instruida con motivo del golpe de Estado del año 1923, que tendría lugar en el Palacio del Senado. A las nueve y cuarto llegaron al Senado los exgenerales y exministros del Directorio. En camiones de Guardias de Asalto, llegaron los generales Cavalcanti, Federico Berenguer, contralmirante, García de los Reyes, general Navarro y Alonso de la Celada, Vellespinosa, Ardanaz y Mayanda. El general señor Muñoz Cobos, capitán general de Madrid, cuando el golpe de Estado, acompañado de su procurador, y el almirante señor Cornejo, también con su procurador. A poco llega el exministro Sr. Castedo con su esposa y con D. Galo Ponte, al que acompañaba su defensor D. José A. Primo de Rivera. Todos fueron pasando al despacho del presidente, donde esperaron la llegada del Tribunal y, que éste se constituyera en el salón. Minutos antes de empezar la vista, llegó al palacio del Senado el exministro Sr. Jimeno, que había sido citado para que compareciera como testigo. De todos los complicados, el único que no estaba presente, era el general D. Leopoldo Saro. El general Cavalcanti, preguntó a su defensor si no comparecía el Sr. Saro, ya que según parecía, había quedado en prisiones Militares, asegurándose que no comparecería a la vista. El interpelado respondió, que según le había manifestado el Secretario del Tribunal, Sr. Mirasol, el general Saro sería juzgado conjuntamente con los demás encartados. A las diez de la mañana llegó el fiscal de la República, señor González López. A esa hora dió comienzo la vista, encontrándose en el banco azul algunos de los diputados de los que forman parte de la Comisión de responsabilidades. En distintos sitios del salón los defensores y procesados. Entre los primeros figuran los Sres. Gil Robles, Aranz, Martínez de Velasco, Répide y Primo de Rivera (D. José A.) Los restantes escaños lo ocupan otras personas. La tribuna pública aparece completamente ocupada. En el lugar reservado a los diputados ocupan sitio nueve de éstos. El presidente de la Comisión de responsabilidades Sr. Franchy Roca, pronuncia un breve discurso, en el que expresa que va a cumplirse la voluntad soberana de la República condenada en los principios de la Constitución. Acto seguido el general Rodríguez Pedrel, da lectura al apuntamiento y también a la acusación ya conocida y publicada.

Cuando se le llamó para que representara a la Marina en el Directorio —añade— acudió por obediencia a órdenes superiores, pero con deseos de que cesara tal estado de cosas. El general Bermúdez de Castro es interrogado por el Pita Romero si recuerda el hecho de que los generales del Directorio celebraran una reunión previa en el Ministerio de la Guerra, a lo que aquél contesta negativamente. Dice después que su opinión sobre el golpe de Estado no puede precisarse si nació de la Junta de Defensa, o fué un gesto personal del general Primo de Rivera. Se da lectura a la declaración prestada por aquel jefe del ejército en la que expresaba que el movimiento estaba falto de ideales y de dinamismo. Agrega el general Bermúdez de Castro, que se le nombró subsecretario del Ministerio de la Guerra, cargo que aceptó obligado por las circunstancias. Preguntado si ordenó la detención de los sublevados, contestó afirmativamente. A otras preguntas de distintos miembros del Tribunal, dice que los que ayudaron al general Primo de Rivera, veían en él al presidente de un poder legal. Se pasa a la prueba documental dándose lectura a varios telegramas cruzados entre los generales del Directorio. El señor Royo Villanova ponente de una enmienda, pide la absolución para todos los procesados. El Sr. Peñalba se ratifica en

sus conclusiones considerando como culpables a todos los procesados. A las doce de la mañana se suspende la sesión para descansar breves momentos. Media hora después se reanuda la sesión y el Fiscal D. Emilio González López, comienza su informe. Expresa en primer término que las Cortes Constituyentes tienen conocimiento de este derecho que califica de alta traición, la más grave—dice del caído régimen monárquico. Tal hecho revela—añade— el producto acomodaticio del ex-rey de España, que esperaba tales cosas para llevar a cabo sus designios. Ya el Sr. Salvatella en el año 1923 propugó lo que le pasaría al ex-rey, pues éste se desvió del pueblo a raíz del año 1921, en que el pueblo exigía responsabilidades por los desastres de Marruecos. Continúa su informe expresando cómo el ex-rey encontró en Barcelona un general, el más palati o y fiel de todos los amigos del ex-Monarca, a quien defendió, incluso cuando se levantaron otros militares instigados por el ex-rey. Califica de indignante la actuación del marqués de Alhucemas de quien dice debería estar sentado en el banquillo de acusados en vez del general Ardanaz. Se refiere al acatamiento de los generales hacia Primo de Rivera como se revela en las excusas dadas por estos al expresar que le obedecieron por que le consideraban un legítimo poder: un algo parecido a lo que ocurrió con Mussolini en Italia. Acusa al ex-marqués de Alhucemas, y dice después que los militares para no encontrarse frente al pueblo, creyeron la formación de un Gabinete civil militar. Califica a continuación a los distintos encartados, incurso en los delitos de complicación, cooperación o encubrimiento, según los casos; pidiendo para ellos la pena de 20 años de confinamiento e inhabilitación completa para ejercer cargos públicos. Termina expresando que se limita a cumplir con su deber representante de la justicia popular española. El señor Royo Villanova dice que renuncia a hacer uso de la palabra esperando que pueda hacerlo en el Parlamento, para demostrar que el Fiscal se encuentra ofuscado. Otro de los defensores renuncia también al uso de la palabra alegando que se encuentra cansado.

GOBIERNO CIVIL

ALGUNOS OBREROS DEL MUEBLE NO ENTRAN AL TRABAJO. --- LOS CONFLICTOS SOCIALES EN LA PROVINCIA. --- REAPERTURA DE CENTROS DE ACCION CIUDADANA. A las dos y media de la tarde, el Gobernador interino Sr. Icardi, recibió a los periodistas, manifestándoles en primer término, que nada sabía del nombramiento de Gobernador de esta provincia. Después dijo que los obreros de las Obras del Puerto no habían entrado al trabajo como protesta por el despido de algunos compañeros. En Puerto de Santa María se ha reproducido la huelga de obreros panaderos haciendo gestiones para llegar pronto a una solución definitiva del conflicto. Apenas planteada la huelga de chóferes en Arcos de la Frontera como protesta de una multa impuesta por la Jefatura de Obras públicas de la Provincia, quedó solucionada. Manifestó igualmente el señor Gobernador Civil interino a los informadores, que en Sanlúcar de Barrameda y Arcos de la Frontera, se habían reunido patronos y obreros campesinos al objeto de introducir algunas modificaciones a las bases de Jerez, llegando a un acuerdo. Participó por último que había sido comunicado a los Alcaldes de San Fernando, Chiclana, Puerto de Santa María y Puerto Real, la autorización concedida por el Ministerio de la Gobernación para la reapertura en dichas localidades de los Centros de Acción Ciudadana.

Audiencia Provincial

JUICIOS ORALES. En la sección segunda ocuparon el banquillo Lázaro Gómez García y Francisco Ternerero Díaz, acusados en el Juzgado de San Miguel de Jerez de la Frontera, como autores de un delito de estafa interesando el Ministerio Fiscal en sus conclusiones provisionales la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a cada uno y la defensa a cargo de los letrados señores Bragado y López Gálvez, la absolución. Terminada las pruebas el Ministerio Fiscal retiró en cuanto al primero y mantuvo al segundo. En la propia sección compareció Antonio Niebla Collado acusado en el Juzgado de Instrucción de San Roque como autor de un delito de hurto y el que el Ministerio Fiscal interresaba la pena de dos meses y un día y la defensa señor Pérez Halcón la absolución. Terminada las pruebas el Fiscal retiró la acusación contra el procesado por lo que la defensa estimó innecesaria la continuación del juicio.

VISTAS. Visitaron al señor Gobernador interino: Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Puerto Serrano para tratar asuntos administrativos y sociales de aquel término municipal. Representante del señor Tabora para asuntos sociales relacionados con las obras del dique seco. Don José María Vidal, practicante de la Beneficencia provincial para asuntos oficiales. Don Eduardo de Ory para asuntos particulares. Don Juan García Pérez, Director de la Casa de Huérfanos de Jerez de la Frontera, para asuntos oficiales. Don Miguel Maldonado y don Antonio Dorado, Vocales de la Comisión Gestora de la Excm. Diputación provincial en visita de cortesía. Don José Palacios para asunto particular. Comisión de obreros del dique seco para asuntos sociales. Don Manuel Serdio, Director del Manicomio Provincial.

Seguidamente se levanta la sesión a la una y diez, para continuarla mañana, a las diez horas. DISPOSICIONES DE LA GACETA Y DIARIO OFICIAL DE GUERRA. La "Gaceta" de hoy publica entre otras disposiciones un decreto del ministerio de Obras Públicas separando definitivamente del servicio, con pérdida de sus derechos, y baja en el escalafón de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, al Ingeniero 2.º don Antonio Sasue Echevarría. Orden del Ministerio de Marina aprobando el Reglamento provisional por el que se ha de regir interinamente la Subsecretaría de Marina civil. El D. O. de Guerra publica una orden circular ordenando que los reclutas que poseen cartilla militar de su ingreso de la Caja de reclutas, tal documento tendrá valor legal a los efectos de peticiones de ingresos en los Cuerpos del Estado y para los destinos públicos; disminución de cuotas, etc., etc. UNA ENERGICA CIRCULAR DEL GOBERNADOR GENERAL DE EXTREMADURA. Badajoz.—El gobernador general señor Peña Novo, ha publicado una enérgica circular, condenando los asaltos a las fincas y demás propiedades rústicas. Dice también que impondrá severas sanciones a los que faltan a las disposiciones emanadas de su circular, incluso a los compradores de frutos robados. EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE MURCIA DESMIENTE UNOS RUMORES. Murcia.—El presidente de esta Audiencia, hablando con los periodistas, ha expresado que son inexactos los rumores circulados sobre derogación de jubilaciones de los magistrados señores Lacambra y Pérez López, pertenecientes a esta Audiencia. Añade después, que él solo se ha limitado a cumplir las disposiciones emanadas de la Superioridad, con arreglo a la letra de la Ley. Por tanto—terminó diciendo—carecen de fundamento las opiniones emitidas con respecto a este particular y así también cuanto se ha dicho o se diga en relación con las jubilaciones de los dos magistrados. EL JUZGADO DE INSTRUCCION DESESTIMA UN RECURSO INTERPUESTO POR EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. Cartagena.—El Juzgado de primera instancia e instrucción, ha desestimado el recurso interpuesto por el Ayuntamiento, contra la denuncia formulada por el ex-Recaudador de Arbitrios, D. David Nieto, que tiene embargadas las principales rentas del Municipio. El Juzgado da la razón al Sr. Nieto, quien por tanto, retendrá en su poder las citadas rentas. REUNION DE SOCIEDADES OBRERAS EN ARANJUEZ.---LAS CONCLUSIONES APROBADAS.---PROTESTAS CONTRA EL SEÑOR BUJEDA. Aranjuez.—Anoche celebraron una reunión que duró largo tiempo las directivas de las distintas sociedades obreras en la Casa del Pueblo. Las conclusiones aprobadas fueron entregadas al diputado Sr. Rojo para que las apoye. En dichas conclusiones se solicita la creación de obras públicas para conjurar la grave crisis de trabajo por que se atraviesa en Aranjuez. También se dice que en caso de no concedérselo lo que solicitan, organizarán una manifestación popular con las autoridades al frente para protestar de modo público contra el abandono de la Superioridad. También se protesta del señor Bujeda por haber nombrado a un tío suyo para un cargo pingüemente remunerado, del que

no ha tomado posesión, hasta el extremo de que ni se le conoce siquiera en la localidad. Todas las sociedades obreras, cuyas directivas asistieron a la reunión, esperan impacientemente la contestación a las conclusiones aprobadas. NOTICIAS DE SEVILLA. --- EL SEÑOR GARCIA LABELLA HABLA CON LOS PERIODISTAS. --- LA SITUACION EN LA CAPITAL Y EN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA, MEJORANDO NOTABLEMENTE. --- LAS BASES DE TRABAJO PARA LAS FAENAS AGRICOLAS. --- DETENCION DE LOS AUTORES DE UN ROZO. --- OTRAS NOTAS DE INTERES. Sevilla.—El Sr. García Labela recibió esta tarde a los periodistas a la hora de costumbre. Comenzó expresando que como habrán podido observar, el número de visitas en el día de hoy había sido considerable. Ello ha sido debido a que, como saben, es señalado los martes, jueves y sábados para estas visitas. En su mayoría han sido comisiones de pueblos de la provincia y de otros sectores sociales de la capital. Después dijo que las bases de trabajo para el campo que habían sido aprobadas tras una laboriosísima reunión eran iguales que las del pasado año, pero teniendo en cuenta las liberaciones conseguidas por los obreros en este lapsus de tiempo. Añadió que la retirada de mercancías de los muelles Andaluces se iba efectuando con normalidad, esperándose de un momento a otro que se definitivamente resuelto este asunto. Los conflictos sociales de los pueblos de la provincia van solucionándose con toda normalidad, esperándose que en breve plazo la tranquilidad sea completa en todos ellos al reanudar la vida cotidiana en los mismos. Por último, dió cuenta a los reporteros que la guardia civil del Puesto de Bormujó había detenido a los autores del incendio de 19 escaleras de las que se emplean para la recogida de aceituna. Dichos sujetos han sido puestos a disposición del Juzgado correspondiente. Con motivo del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Dos Hermanas, gravando los toques de campanas de las iglesias, el diputado señor López Ferrer, ha dicho claramente que se ha visto que esta disposición no tiene otro propósito que molestar a los católicos en sus sentimientos religiosos. El citado diputado, añade, que como quiera que las Corporaciones municipales no pueden adoptar acuerdos de tal índole, aconseja a los demás Ayuntamientos, que protesten contra este acuerdo, que califica de sectario. Terminó diciendo el señor López Ferrer, que estas determinaciones de ciertos gobernantes, causan más daños a la República, que los manejos de los enemigos de ella. LA PROXIMA VISITA DEL PRESIDENTE ROOSEVELT A ESPAÑA. Madrid.—Se han confirmado los rumores anunciando que el presidente electo de los Estados Unidos vendrá a España a pasar una temporada. Interrogado sobre esta noticia el subsecretario de la Presidencia dijo que efectivamente, el alcalde de Málaga y él, habían invitado Mr. Roosevelt para visitar a España. Dice que es costumbre en Norte América que los presidentes se aíslen el período de tiempo que media entre su elección y la toma de posesión. Además Roosevelt ha expresado el deseo de pasar una temporada en un clima benigno y para esto nada mejor que el de Málaga. Estima que la visita del presidente electo puede influir en

la intensificación de las relaciones amistosas entre España y la República norteamericana. LA HUELGA DE METALURGICOS EN SAN SEBASTIAN. San Sebastián.—La huelga que sostienen los obreros metalúrgicos, continúa en igual estado. Fuerzas de guardias de Asalto, recorren la capital para cuidar el orden y en evitación de cualquier incidente. El gobernador civil hablando con los periodistas, dijo, que creía no sería planteada la huelga general, planteada para el próximo jueves. Hasta ahora, la tranquilidad es completa. FERROVIARIOS EN HUELGA EN SENAL DE PROTESTA. Córdoba.—Comunican de Puente Genil, que los ferroviarios del depósito de máquina de aquella localidad se han declarado en huelga como señal de protesta por no haber percibido los jornales correspondientes al aumento de salario señalado. Como quiera que dichos ferroviarios fueron al paro hoy no circuló el tren corto que tiene su salida de aquella localidad en las primeras horas de la mañana. GENERALES QUE PASAN A LA RESERVA. Madrid.—Han pasado a la reserva los generales don José Carnicero y don Cecilio Bedia. Un decreto dispone que éste último, continúe en su cargo de inspector general de la Guardia civil. EL PREMIO MALUQUER. Madrid.—Se han publicado las bases para el premio Maluquer, en el Instituto de Previsión. OTRAS NOTICIAS DE BARCELONA. --- EL GOBERNADOR CIVIL HABLA CON LOS PERIODISTAS. --- CONSEJO EN LA GENERALIDAD PARA TRATAR DE LOS SERVICIOS QUE SE TRASPASAN A LA MISMA. Barcelona.—En el Palacio de la Generalidad manifestaron a los periodistas que el tercer puesto en las elecciones lo había alcanzado el señor Solá. En las oficinas de la Lliga, indicaron también a los reporteros que el tercer puesto lo tenía o el señor Solá o el señor Ventosa. Por otro parte, en las dependencias de la Guardia Urbana, que es donde se está verificando el escrutinio, indicaron que dicho puesto correspondía al señor Puig y Cadafalch. Los tres desde luego son candidatos de la Lliga. El gobernador civil, señor Moles, recibió a los periodistas, dándoles cuenta de las distintas vistas recibidas en el día de hoy y de los conflictos sociales planteados en varios pueblos de la provincia. Una comisión de viticultores pidió permiso para celebrar una asamblea. El gobernador civil denegó autorización para ello. Esta noche se reúnen los consejeros de la Generalidad para tratar del nombramiento de la Comisión correspondiente que se hará cargo de los distintos servicios que pasarán a depender de la Generalidad. EL NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA DEJA SIN EFECTOS LAS SANCIONES ESCOLARES. Granada.—Se reunió en la Universidad la Junta de Gobierno, bajo la presidencia del nuevo rector y diputado a Cortes del partido socialista señor Otero. A propuesta de éste, quedaron sin efecto las sanciones acordadas por el Consejo de disciplina contra los escolares con motivo de la huelga. Entre los estudiantes ha causado buena impresión esta primera disposición del nuevo Rector al que elogian cumplidamente. EN SALAMANCA SE DECLARAN EN HUELGA LOS ESTUDIANTES DE DERECHO. Salamanca.—Hoy se han declarado los estudiantes de la Facultad de Derecho. Los alumnos del quinto y sexto año de las otras Facultades han secundado el movimiento por solidaridad con sus compañeros. TROSTKY LLEGA A PARIS. París.—Ha llegado a esta capital, en el correo de Lyon, el jefe opositor del comunismo León Trostky.

Se ignora si continuará viaje para Copenhagu, o si, por el contrario, seguirá con dirección a Dunquerque. EL AVIADOR MOLLIDSON RETA A SU ESPOSA PARA INTENTAR SUPERAR SU RECORD. Londres.—El aviador Mollindson esposo de Miss Manny Mollindson, que recientemente ha cubierto el intento de superar dicho raid, para lo vuelo sin escalas París-Inglaterra El Cabo, ha propuesto a su esposa que deberá trasladarse con él a Inglaterra al objeto de efectuar el vuelo de aquí a El Cabo. LOS POLIGLOTAS SOVIETICOS. Riga.—Comunican de Moscú, que la celebración del XV aniversario de la institución del régimen, ha dado lugar al Gobierno Central, de demostrar el desenvolvimiento internacional de la propaganda comunista. La frase «Proletarios de todos los países, uníos» fué repetida por la estación emisora de Moscú en cien idiomas diferentes, para cuyo trabajo se empleó más de media hora. Luego fué radiada la Internacional y cada estrofa fué cantada en una lengua. El himno comunista fué repetido seis veces. Esta última manifestación musical, fué seguida de un discurso inaugural pronunciado por Kalinin, presidente de la Unión, cuyo discurso fué seguidamente traducido en las cinco lenguas principales. La prensa soviética felicitó al Gobierno de haber hecho partícipe al mundo entero de la fiesta conmemorativa del aniversario del régimen. La prensa de Moscú, guarda silencio sobre las impresiones del público oficial que fué invitado a esta reunión filológica. UNA HUELGA ORIGINAL. Varsovia.—Los empleados de la Municipalidad de Varsovia, ante el retraso con que reciben sus haberes, idearon un nuevo modelo de huelga, que fué puesto en acción días pasados. Una vez terminado el trabajo los empleados se negaron a abandonar las oficinas, las que poco más tarde se convirtieron en un inmenso dormitorio. En efecto, los huelguistas, improvisaron con libros y carpetas, sendas camas y utilizaron los abrigos como mantas. Esta original huelga ha suscitado entre el público de Varsovia una vaga de simpatía hacia los huelguistas. Hay grandes protestas para la Administración Municipal. UNA EXTRAÑA MANIFESTACION UKRANIABA A KAUNAS. Riga.—Comunican de Kaunas, que la fiesta anual de la proclamación de la independencia de Galicia, ha sido celebrada por la colonia ucraniana con un fastuo inesperado, ante una numerosa representación del mundo oficial lituano. Los asistentes al acto se extrañaron que ninguno de los oradores que tomaron parte en la fiesta hicieran la más leve mención de la Ucrania soviética. Todos los oradores dedicaron gran parte de sus discursos a censurar duramente al Gobierno polaco y a las diferencias que separan a este Gobierno del lituano. Parece ser que el Gobierno de Kaunas ha recibido una "amable" recomendación del Gobierno central de Moscú, prohibiéndole las demostraciones antisoviéticas. AMADEO VIVES GRAVEMENTE ENFERMO. Madrid.—El ilustre compositor Amadeo Vives, que se encuentra enfermo, se ha agravado hoy a consecuencia de un colapso. Por el domicilio del gran músico desfilaron numerosos artistas y escritores.

Lea Vd EL NOTICIERO GADITANO

# ENCICLOPEDIA SOPENA

## DOS TOMOS

### Al contado: 80 pesetas

### En 16 plazos mensuales: 90 pesetas

### DE VENTA EN:

### Establecimientos CERON, Columela, 23.--Teléfono número 1034

Para limpieza y teñido de prendas

## Tintorería ADEMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

TELEFONO 1,652

### Compañía Trasmediterránea

#### MADRID

#### SERVICIOS OFICIALES

#### LINEA CADIZ-CANARIAS

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.  
Lunes 21 de noviembre de 1932, moto-nave CIUDED DE SEVILA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Jueves 24 de noviembre de 1932, vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Lunes 28 de noviembre de 1932, moto-nave VILLA DE MADRID para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques CIUDAD DE CADIZ e ISLA GRAN CANARIA, admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para su salida y los vapores ROMEU y ESCOLANO, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salida.

#### LINEA CANARIAS-CADIZ-BARCELONA

(Servicio rápido)  
Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 21 Noviembre 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 28 de noviembre de 1932, moto-nave CIUDAD DE SEVILLA

#### LINEA CADIZ-LARACHE-CADIZ

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

#### LINEA CANARIAS-CADIZ-NORTE

Saldrá de Cádiz el 19 de noviembre de 1932, el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

#### SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

#### RIO-BESOS

Saldrá de Cádiz el 22 de noviembre de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tángier y Orán.

#### SERVICIO QUINCENAL PARA ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y TARRAGONA

Saldrá de Cádiz el 26 de noviembre de 1932, la moto-nave CIUDAD DE CADIZ.

#### LINEA FERNANDO POO

Saldrá de Cádiz el 20 de noviembre de 1932, el vapor PLUS ULTRA, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de enero de 1933.

Llegará de Fernando Poo el vapor "Legazpi" el 2 de diciembre de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214

### Compañía Trasatlántica

#### SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

#### LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor HABANA, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de noviembre de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz, el 27 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.  
Próxima salida el 25 de diciembre.

#### EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CURA MEJICO

Próxima salida de Barcelona salvo variación, el 16 de diciembre para Tarragona (fva.) Valencia, Alicante, (fva.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el día 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

#### LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de noviembre, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz, el 27 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.  
Próxima salida el 24 de diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 3, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

#### PILOT RADIO

ANTES DE COMPRAR NINGUN RECEPTOR OIGA EL PILOT

PARA TODAS LAS ONDAS

mo de los de 18 a 2000 m. y de 200 a 2000 m.

Para todas las corrientes. Los de corriente continua tan potentes como los mejores de alterna

Distribuidor único en España

JAIMÉ SCHWAB

Los Madrazo, 20.—Madrid

Dr. GILARDON

MEDICO QUIRURGICA

Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

FABRICA DE PAN de

Cristóbal García

El pan que provee esta casa

es de superior calidad

Teléfono, 1554

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 18 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 3.

Suscribase a este periódico

## Anúnciense en este periódico

## WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

#### PRECIOS:

Litro . . . . .	7,25 ptas.
Medio litro . . . . .	4,75 "
Cuarto litro . . . . .	3,00 "
Octavo litro . . . . .	1,85 "
Frasco 100 gramos . . . . .	1,50 "
Id. 50 id. . . . .	1,00 "
Id. 30 id. . . . .	0,75 "

Descuentos a revendedores

## SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

### VILLAJOSOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.—Avenida E. Cabello (muelle)

### ¿Tiene usted algún asunto que resolver en Madrid?

¿Le interesa tener un delegado o representante en Madrid?

dirjase al abogado don Carlos Caballero, cuya Oficina comercial y jurídica realiza cuantas gestiones le son encomendadas por sus clientes, como si se tratase de un agente o representante directo de éstos. TRAMITACION Y GESTION EN OFICINAS Y CENTROS OFICIALES.

OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMAS VOLUNTADES, PENALES, REGISTROS, ETC.

ASUNTOS JUDICIALES, EXHORTOS, CONSULTAS Y DICTAMENES JURIDICOS, ETC.

REDACCION DE INSTANCIAS, TODO GENERO DE ESCRITOS, MEMORIAS, CONFERENCIAS, ETC.

INFORMACION SOBRE OPOSICIONES Y CONCURSOS TRAMITANDO EXPEDIENTES, ETC.

LEGALIZACIONES, MATRICULAS, CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, APUNTES Y TEXTOS.

REPRESENTACIONES COMERCIALES, VISITAS A CLIENTES EN PLAZA, INFORMES, ETC.

Cualquier asunto que tenga usted pendiente en Madrid, podemos resolverlo.

Honorarios por abono: Semestre, 60 pías. Año: 100 pesetas

(Pago anticipado. En estos abonos se comprende únicamente la gestión, corriendo a cargo de abonado cuantos gastos hayan de efectuarse en cumplimiento de sus órdenes.)

SI NO ES USTED ABONADO, CUANDO DESEE ENCOMENDAR UN ASUNTO, CONSULTE PREVIAMENTE Y SE LE INDICARAN EXACTAMENTE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES.

(Bastará acompañar sello para la contestación.)

(Aceptanse Agentes productores)

Dirija su correspondencia y giros a D. Carlos Caballero, Alcalá 185, 1.º A.—Madrid.

## Corredores

para la plaza y provincia, a comisión, que conozcan los ramos de útiles de escritorio, papelería e imprenta.

Dirigirse con referencias al Apartado 86

CADIZ